



RESOLUCION No. 679-AD-89.

Lima, 07 de SETIEMBRE de 19 89

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución No.605-AD-89 de fecha 15 de Agosto de 1989, se autorizó el viaje del Dr. Tomás Pinna Guerrero, Vice Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

Que es necesario ampliar el período del viaje del citado dirigente deportivo nacional;

De conformidad con el Decreto Legislativo No.328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado mediante Resolución Suprema No.007-ED-86.

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR al Señor Doctor TOMAS PINNA GUERRERO, Vice - Presidente del Consejo Nacional del Deporte para que - amplíe su estadía en la República Federal de Alemania del 30 de Agosto al 10 de Setiembre, con el propósito de finiquitar las acciones referidas a la obtención de apoyo y colaboración en favor del Deporte Nacional.

Regístrese y Comuníquese,



[Firma]
GERONDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

TPG/DEN
RF/ckz.



RESOLUCION No. 605-AD-89

Lima, 15 de AGOSTO de 1989

Visto el Oficio N° 204-FEDUP-89 de la Federación Deportiva Universitaria del Perú;

CONSIDERANDO :

Que, en la ciudad de Duisburg - República Federal de Alemania se realizará en fechas del 20 al 30 de agosto de 1989 la XV UNIVERSIADA evento de carácter mundial organizado por la Asociación Deportiva Universitaria de Alemania y la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU).

A estos Juegos que se consideran los máximos del deporte universitario, llegan deportistas, técnicos y dirigentes deportivos del mas alto nivel en el mundo.

Que, es necesario la participación de un representante peruano cuya presencia signifique de gran provecho para el deporte nacional, en este evento de trascendencia internacional.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado mediante Resolución Suprema 007-ED-86.

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR al Señor Doctor TOMAS PINNA GUERRERO, Vice-Presidente del Consejo Nacional del Deporte, para que en representación del Perú viaje a la ciudad de Duisburg-República Federal de Alemania para asistir a la XV UNIVERSIADA a realizarse del 20 al 30 de agosto de agosto de 1989.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo 328 y el Art. 76° de la Resolución Suprema 001-ED-86 los viajes autorizado por la presente Resolución está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 909, de los impuestos a los bienes y servicios del Decreto Legislativo N° 22317 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes 22317 y 24030.

Regístrese y comuníquese,

TPG/DEN
26.



[Firma]

Secretario del Deporte



FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

ESTADIO NACIONAL PTA. N° 14 - 2° PISO - LIMA-PERU - TELEF. 329177-49

RECONOCIDA POR EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE-D.L.328
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DEPORTE UNIVERSITARIO(FISU)
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA UNIVERSITARIA DE DEPORTES(COSUD)

Lima, 24 de Julio de 1989.

Oficio No. 204-FEDUP-89

Señor Doctor
TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo del
Instituto Peruano del Deporte
P R E S E N T E.-



Por la presente tenemos el agrado de comunicarle que en fechas del 20 al 30 de Agosto del año en curso, se realizara en la ciudad de DUISBURG en la República Federal de Alemania la XV UNIVERSIADA, evento de caracter mundial organizado por la Asociación Deportiva Universitaria de Alemania y la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU).

Estos juegos, los máximos del deporte universitario congregan a deportistas, técnicos y dirigentes deportivos del más alto nivel en el mundo, motivo por el cual consideramos de gran importancia no solo la asistencia de deportistas y dirigentes universitarios sino también de los de mayor jerarquía y calidad de nuestro país. En tal sentido nos sentiremos honrados de invitar a usted a participar en esta XV Universiada. ya que vuestra presencia ha de significar gran provecho para el deporte nacional.

Seguros de contar con su participación, -
nos despedimos de usted.

Atentamente.

FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

FEDUP
FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

PEDRO YALLA MENDOZA
PRESIDENTE